



Revista Tramas y Redes

ISSN: 2796-9096

ISSN-L: 2796-9096

revistatramasyredes@clacso.edu.ar

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Argentina

Leyva Solano, Xochitl; Alonso Sánchez, Jorge; Alonso Reynoso, Carlos
Declaraciones de la Selva Lacandona de 1994 : contexto y actualidad
Revista Tramas y Redes, núm. 6, 2024, Junio, pp. 399-408
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.54871/cl4c600v>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=722378749024>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Declaraciones de la Selva Lacandona de 1994

Contexto y actualidad

Xochitl Leyva Solano

CIESAS Sureste, México
xls1994@gmail.com

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS Occidente, México
jalonso@cieras.edu.mx

Carlos Alonso Reynoso

Universidad de Guadalajara, México
carlosalonsor@gmail.com

Fecha de recepción: 23/04/2024
Fecha de aceptación: 17/5/2024

Resumen

Se ofrece una reflexión breve sobre el contexto y la actualidad de dos de las seis declaraciones zapatistas, ambas emitidas en 1994. Se cruzan miradas de analistas para hacer una lectura retrospectiva del año del levantamiento armado zapatista de cara a su 30° aniversario celebrado el 1° de enero de 2024. Se destaca el contexto de la transición democrática en que se da la primera declaración, así como la reacción violenta y contrainsurgente del Estado mexicano. En la segunda declaración se señala la importancia de los diálogos por la paz y la apuesta de los zapatistas por una salida política antes que armada. Se cierra el texto mencionando la forma en que las declaratorias zapatistas son parteaguas para las luchas de los pueblos en resistencia, así como para las luchas anticapitalistas y antipatriarcales del planeta Tierra.

**Tramas
y Redes**
Jun. 2024
N°6
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| declaraciones 2| Selva Lacandona 3| zapatismo

Cita sugerida

Leyva Solano, Xochitl; Alonso Sánchez, Jorge y Alonso Reynoso, Carlos (2024). Declaraciones de la Selva Lacandona de 1994: contexto y actualidad. *Tramas y Redes*, (6), 399-408, 600v. DOI: 10.54871/cl4c600v



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Declarações da Selva Lacandona de 1994: contexto e atualidade

Resumo

Este artigo oferece uma breve reflexão sobre o contexto e a atualidade de duas das seis declarações zapatistas, ambas emitidas em 1994. Analistas trocam olhares para fazer uma leitura retrospectiva daquele ano de 1994, ano do levante armado zapatista, que completa 30 anos comemorado em 1º de janeiro de 2024. Destaca-se o contexto da transição democrática em que foi feita a primeira declaração, bem como a reação violenta e contrainsurgente do Estado mexicano. O segundo orador salienta a importância dos diálogos para a paz e o compromisso dos zapatistas com uma solução política e não armada. O texto termina mencionando a forma como as declarações zapatistas são um divisor de águas para as lutas dos povos em resistência, bem como para as lutas anticapitalistas e antipatriarcais do planeta Terra.

Palavras-chave

1| declarações 2| Selva Lacandona 3| zapatismo

Declarations of the Lacandona Jungle of 1994: context and the present

Abstract

This essay offers a brief reflection on the context and current events of two out of the six Zapatista declarations, both issued in 1994. Analysts exchange perspectives to make a retrospective reading of 1994, year of the Zapatista armed uprising in view of its 30th anniversary celebrated on January 1, 2024. The context of the democratic transition in which the first declaration takes place is highlighted, as well as the violent and counterinsurgency reaction of the Mexican State. The second declaration points out the importance of dialogues for peace and the Zapatistas' commitment to a political solution rather than an armed one. The text closes by mentioning the way in which the Zapatista declarations are a watershed for the struggles of the people in resistance as well as for the anti-capitalist and anti-patriarchal struggles of planet Earth.

Keywords

1| declarations 2| Lacandona Jungle 3| Zapatismo

Introducción

Cuando el colega Alain Basail nos invitó a escribir para esta entrega de la sección Archivo de la revista *Tramas y Redes*, nos preguntamos qué decir y cómo abordar las dos primeras declaraciones zapatistas emitidas en enero y junio de 1994. La mejor forma que encontramos fue establecer un diálogo entre nosotros, ya que representamos tres generaciones que en estos treinta años de vida pública del EZLN ha seguido su desarrollo, a la vez que hemos sido transformados/as por el movimiento mismo. Nos hicimos dos sencillas preguntas y, a continuación, compartimos nuestras respuestas.

Tramas
y Redes
Jun. 2024
Nº6
ISSN
2796-9096

¿Cuál es el contexto en el que se dan las declaraciones zapatistas de 1994?

Xochitl Leyva: Corría el mes de diciembre de 1993, detengámonos en algunos de los encabezados de un periódico de circulación nacional: “Preparan partidos campañas presidenciales... Arrancan PAN y PRD... Efervescencia política... Candidato del PRD hará pública su postura hoy” (*Reforma*, 20 de noviembre de 1993). El discurso dominante en la esfera pública era el de la democracia electoral en el marco de algo más amplio: la transición democrática luego de que, en 1988, se produjera un sismo dentro del partido de Estado (el Partido Revolucionario Institucional), donde una facción llamada Corriente Democrática se escindió y unificó con izquierdas partidistas, lo que dio como resultado el surgimiento de un movimiento de base popular llamado neocardenismo. Este movimiento era liderado por el hijo de una de las figuras posrevolucionarias más importantes: Lázaro Cárdenas del Río, presidente de México entre 1936-1940. Todo esto condujo a la reconfiguración del sistema político mexicano: se dieron nuevas alianzas entre partidos y organizaciones campesinas y populares de las cuales emergió el Frente Democrático Nacional antecedente del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La crisis política vivida entonces no podría ser entendida sin atender a la crisis económica que México había sufrido entre 1981 y 1982 a causa de la caída del precio del petróleo que condujo a la caída del PIB, al crecimiento desorbitante de la deuda externa y a la caída del poder adquisitivo de las mayorías. Ante ello, los gobiernos neoliberales de turno buscaron nuevas fórmulas para salir adelante, en las que jugó un papel relevante la firma en 1992 y la promulgación en diciembre de 1993 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El día en que entraba en vigor dicho tratado, el 1º de enero de 1994 –con un fuerte simbolismo de por medio– el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas y le declaró la guerra al gobierno en turno y a su ejército.

XOCHITL LEYVA SOLANO
JORGE ALONSO SÁNCHEZ CARLOS ALONSO REYNOSO

Muchos se preguntaron quiénes eran esos ejércitos de rebeldes que tomaron siete cabeceras municipales de Chiapas y ocultaron sus rostros en los pasamontañas para ser vistos y oídos. ¿Por qué se levantaban en armas en un momento en que parecía que dicha vía era ya cosa del pasado, en tiempos en que la caída del Muro de Berlín mostraba el agotamiento de los comunismos/socialismos realmente existentes y cuando intelectuales como el politólogo norteamericano Francis Fukuyama hablaba del “fin de la historia” resaltando como única opción viable “la democracia liberal”?

Los y las alzadas eran mayoritariamente miembros de comunidades campesinas mayas, tseltales, tsotsiles, tojolabales y ch’oles del Norte, la Selva y los Altos de Chiapas y, en menor medida, mestizos universitarios. Ante esa composición se puede decir que el EZLN hundía sus raíces tanto en las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) –grupo insurgente de corte marxista-guevarista que se fundó en 1969 en medio de la guerra sucia– en su pasado ancestral maya como en la memoria revolucionaria. Todas esas raíces serán fundamentales para definir su forma de luchar y sus declaratorias. Por otro lado, las bases de apoyo zapatistas eran, desde 1974, parte del aliento que derivó en la creación de organizaciones que integraban el movimiento campesino independiente y, la gran mayoría de ellos, habían sido trabajadores, peones o peones acasillados en las tierras de terratenientes mestizos y extranjeros.

Ante México y el mundo resultaba altamente impresionante el surgimiento de un movimiento político-militar formado por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General, los/as insurgentes, los/as milicianos/as así como las bases de apoyo zapatistas o comunidades de campesinos/as de subsistencia de Chiapas, uno de los estados más pobres del país. Y sorprendió más la Ley Revolucionaria de Mujeres (LRM), parte central de las leyes revolucionarias que dieron a conocer al mundo ese mismo 1994. La LRM ponía en el centro los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres indígenas tanto de la estructura militar como de la civil.

La voz contundente de los rebeldes retumbó fuertemente a través de la Primera Declaración de la Selva Lacandona. Esta abre evocando los más de 500 años de lucha de los pueblos originarios a la vez que lanza un grito de ¡Ya Basta! ante lo que llamó la “dictadura de más de setenta años” (del PRI) y ante la “guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos”, así como ante el “saqueo” que aplicaban los “dictadores”. El EZLN nombró su lucha de “liberación nacional” por “justicia e igualdad”. Afirmó que buscaba restaurar “la legalidad y estabilidad de la nación”. Invitaba a apoyar el “plan del pueblo mexicano” sustentado en once demandas básicas de derechos sociales, económicos y políticos reconocidos formalmente en la constitución

mexicana, pero que, en la práctica, para muchos mexicanos pobres, marginalizados, excluidos no eran realidad.

La contundencia de la palabra digna y rebelde de la Primera Declaración, seguida de los escritos del vocero del movimiento (el Subcomandante Marcos) caló hondo en la conciencia nacional a la vez que contravenía el discurso triunfalista del gobierno en turno. Sectores mayoritarios de la sociedad civil dijeron Sí a las demandas zapatistas, NO a la guerra. Dos elementos estaban detrás de ese Sí: la declaración de guerra se sustentó en el Art. 39 constitucional en el que el pueblo tiene el derecho inalienable para alterar o modificar su forma de gobierno y el que los y las rebeldes se tejían con una memoria colectiva revolucionaria que evocaba el sentido libertador de la lucha armada mexicana y al gran líder social agrario campesino, Emiliano Zapata, pero con el plus de poner a las mujeres y a las comunidades indígenas en el centro de la lucha, algo que había sido el talón de Aquiles de luchas de similar tesitura.

Como los mismos zapatistas dicen en su Tercera Declaración de la Selva Lacandona, mientras en la primera hacían un llamado al pueblo de México a alzarse en armas contra “el mal gobierno”, seis meses después, en junio de 1994, en medio de la situación de guerra contrainsurgente, en la Segunda Declaración dejan un lado las armas y realizan un llamado para realizar un esfuerzo civil y pacífico convocando un diálogo nacional a través de lo que llaman la Convención Nacional Democrática, cuyo fin era lograr “el cambio democrático”, “la transición hacia la democracia, la libertad y la justicia” que requería la patria.

En la Segunda Declaración, los zapatistas invitan a la sociedad civil mexicana y a los partidos políticos independientes a reunirse en el poblado de la Realidad, en plena Selva Lacandona, para organizar la expresión civil y defender la voluntad popular soberana. La meta es arribar a un gobierno de transición y a una nueva constitución. En este momento, el EZLN consideró la vía electoral como una posibilidad, así como la alianza con los partidos políticos de oposición. Ambos aspectos van a cambiar radicalmente con los resultados de las elecciones de agosto de 1994, la suspensión de la Mesa 2 en los Diálogos de San Andrés y con lo que llamarán la contrarreforma de 2001 en la que los representantes de los partidos políticos en el Senado traicionaron el espíritu de lo firmado en 1996 en los Acuerdos de San Andrés entre el EZLN y el gobierno mexicano.

Jorge Alonso y Carlos Alonso: La Primera Declaración de la Selva Lacandona surgió de las entrañas de las comunidades originales chiapanecas que ya no soportaban la intolerable opresión. Denunciaron que carecían de techo digno, tierra, trabajo, salud, alimentación, educación, y derecho a elegir libre y democráticamente a sus autoridades; que no tenían paz ni justicia para

sus hijos. Como los desposeídos eran millones, llamaban a sus hermanos a sumarse a su levantamiento como único camino para no morir de hambre ante los ambiciosos que saqueaban, oprimían y eran los responsables de haber masacrado a trabajadores ferrocarrileros en 1958 y a estudiantes en 1968, y que eran los que les quitaban absolutamente todo.

El Subcomandante Marcos explicó que se habían estado preparando desde hacía diez años, peleaban con las armas por sus derechos elementales porque era el único camino que les quedaba. Analizaban que las graves condiciones de pobreza de sus compatriotas tenían una causa común: la falta de libertad y democracia. Desde el inicio de la guerra de liberación habían recibido no sólo el ataque de las fuerzas represivas, sino que también habían sido calumniados. No tenían en sus filas a ningún extranjero, no habían tenido asesoría de movimientos revolucionarios de otros países ni de gobiernos extranjeros, no tenían liga con autoridades religiosas, los mandos y elementos de tropas eran mayoritariamente indígenas, que eran el sector más humillado y desposeído de México. Las condiciones de concertación que pretendía imponerles el gobierno eran inaceptables. No depondrían las armas hasta haber cumplido las demandas que enarbolaban desde el principio de su lucha. Proponían para el diálogo el reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante, cese al fuego de ambas partes en todo el territorio en beligerancia, retiro de las tropas federales de las comunidades con pleno respeto a los derechos de la población rural, y cese al bombardeo indiscriminado a poblaciones rurales. Llamaron la atención de la prensa sobre el genocidio de las fuerzas militares federales que asesinaban indiscriminadamente a civiles. Acusaron al ejército de violación de todos los derechos humanos.

El zapatismo quería justicia, no perdón ni limosnas. Recalcaba que el EZLN no se había levantado en armas para apoyar candidatos, sino que buscaba justicia, libertad y democracia para que el pueblo eligiera. Reafirmaban su disposición al diálogo, pero a los ataques responderían de la misma forma. Aclararon que sólo reconocían como parte del EZLN los documentos firmados por el Subcomandante Marcos. Cuando Salinas ordenó a las tropas federales un alto al fuego el 12 de enero, el EZLN reconoció el limitado ofrecimiento como un primer paso para el inicio del diálogo. También se dio la orden a los zapatistas de suspender toda operación ofensiva. Insistían en no entregar las armas ni rendir sus fuerzas al mal gobierno. El cese al fuego era con el fin de aliviar la situación de la población civil en la zona de combate y abrir canales de diálogo con todos los sectores progresistas y democráticos.

Recalcaban que su lucha era justa y verdadera, que no respondía a otros intereses, sino al ánimo de libertad de todo el pueblo mexicano en general y del pueblo indígena en particular. Sus demandas principales eran libertad, democracia y justicia. No terminaba su lucha ni se acallaba

su grito después del ¡Ya basta! A mediados de febrero ante las jornadas para la paz y reconciliación en Chiapas entre el gobierno federal y el EZLN con la intermediación del obispo Samuel Ruiz precisaron que el inicio del diálogo era parte importante del proceso de pacificación si se encaminaba en dirección de una paz con dignidad, justicia, libertad y democracia. El EZLN profundizó en lo que sucedía en la selva de Chiapas. Marcos aclaró que, así como democráticamente se había decidido la guerra, la paz debería seguir el mismo proceso de decisión democrática. Las bases tenían que pronunciarse en torno al avance del proceso de diálogo. Se debía escuchar el parecer de las comunidades, pueblos y regiones que serían las que decidirían, por lo que los acuerdos que se tomaran no eran definitivos.

Los zapatistas se abrieron, pero pronto entendieron que el camino no era el de los partidos políticos, sino el de la sociedad civil. La ruta era garantizar que se mandara no por mandar, sino obedeciendo al pueblo. Agradecieron a quienes se habían ofrecido a ser el cinturón de paz. Se recalcó que la guerra quedaría conjurada por la presión que hiciera la sociedad civil en todo el país para que se cumplieran los acuerdos. Y los zapatistas vislumbraban que el problema sería si la sociedad civil se agotaba y se cansaba. En el proceso, las mujeres zapatistas llamaron la atención sobre la profundidad de la explotación femenina. A mediados de marzo, el zapatismo anotó que no había acuerdos, sino sólo diálogo. No confiaban en un gobierno que mentía hasta para hacer propuestas. Solicitaban a la prensa honesta que no se prestara al juego tramposo del usurpador y que diera a conocer con verdad lo que ocurría en esa etapa del diálogo, pues terminar la primera fase del diálogo con mentiras era el camino para que la paz fracasara. A las organizaciones indígenas y campesinas les decían que habían alzado sus armas para decir al gobierno usurpador que ya estaban cansados de tantas mentiras. El gobierno seguía en la línea de dar limosnas y no de cumplir con su deber. En abril los zapatistas dijeron que no veían condiciones político-militares para reanudar el diálogo, pues existía un nuevo movimiento de tropas federales hacia otras zonas de la región. A principios de junio se dio a conocer que se habían consultado todos los poblados, ejidos, rancherías y parajes donde había miembros del EZLN, que el estudio, análisis y discusión de las propuestas de acuerdos de paz se había realizado en asambleas democráticas, que la votación había sido directa, libre y democrática.

En la Segunda Declaración, fechada el 10 de junio, el EZLN recordó que en la primera llamaron a los poderes legislativo y judicial a asumir su responsabilidad constitucional, pero esos poderes habían ignorado su justa demanda y permitieron la masacre que duró 12 días. Ante esto, la fuerza de la sociedad civil se había manifestado en desacuerdo y había obligado a dialogar. Los zapatistas insistieron en que la soberanía nacional residía en la sociedad civil. Reiteraron su disposición a una solución política

en el tránsito a la democracia en México. Llamaron a la sociedad civil a que retomara el papel protagonista que había tenido para detener la fase militar.

El EZLN dio a conocer el resultado de la consulta sobre la firma o no de la propuesta de acuerdos de paz del gobierno federal. Las bases zapatistas habían constatado que el tema central de democracia, libertad y justicia para todos no había sido resuelto, por lo que decidieron rechazar la firma de la propuesta gubernamental. Declararon los zapatistas que no recibirían nada del mal gobierno, y que resistirían hasta que el que mandara lo hiciera obedeciendo al pueblo.

En pleno siglo XXI, ¿cuál es la vigencia y la actualidad del movimiento zapatista?

Xochitl Leyva: En pleno siglo XXI podemos afirmar que el EZLN existe a pesar de la guerra contrainsurgente, de baja intensidad y de desgaste prolongado por la que ha pasado. Es en ese marco que el EZLN instauró en sus territorios la autonomía zapatista de facto y sin permiso, como vía política que se distingue radicalmente de la democrática-electoral. Amplió así el espectro político de México. La autonomía zapatista ha sido construida como un modo de vida y no solo de autogobierno; ella puso al centro de la discusión nacional los derechos indígenas y la libre determinación de los pueblos e impulsó la creación, en 1996, del Congreso Nacional Indígena (CNI). EZLN y CNI han trabajado por la dignidad indígena, la reconstitución integral de los pueblos a la par que construyeron autonomías en diferentes latitudes frente al despojo capitalista.

El discurso zapatista en sus declaraciones y su práctica, transitó de “la transición democrática” a la autonomía y la libre determinación de los pueblos, de la lucha antineoliberal a la lucha anticapitalista y contra el patriarcado y el machismo –como afirmaron las mujeres zapatistas en 2017–. Todo ello ha permitido que el EZLN sea un pionero e impulsor, en el mundo, de las luchas altermundistas, así como un actor central en la globalización de la esperanza. Su visión prefigurativa al hablar de “un mundo donde quepan muchos mundos” y al delinear las características de la “IV Guerra Mundial” lo posicionan como un movimiento que, en pleno siglo XXI, tiene mucho aún que aportar; así lo vimos en los veinte comunicados emitidos con anterioridad a la celebración de su 30º aniversario. Destaco de ellos solo cuatro aspectos: 1) la mirada autocrítica que los lleva a re-pensar la forma organizativa de la autonomía zapatista en plena crisis global. 2) El análisis mundial que realizan para ubicar la situación crítica por la que pasa Chiapas y, frente a ella, establecer una estrategia que no sea solo para “vivir” sino incluso para “sobrevivir”. 3) La importancia de tener una mirada “más allá” del presente. 4) El seguir apostando por la vida y no por “las guerras”. Algo que hace eco

del “alto a la guerra”, “alto al genocidio en Gaza” que justo hoy recorre muchas ciudades del mundo (EZLN, 2 de noviembre de 2023).

Jorge Alonso y Carlos Alonso: En cuanto a la actualidad y retos del zapatismo se podría señalar la dinamización que han conseguido en torno a su última propuesta de “lo Común”. La Cuarta Asamblea Nacional por el Agua y la Vida que concluyó a finales de marzo de 2024, entre las varias temáticas tratadas, profundizó en ese punto. Al tratar la estrategia estatal de control del territorio para despojar, despoblar, redistribuir y repoblar sus comunidades y beneficiar a las grandes corporaciones en medio de una guerra capitalista, sus participantes de diversas colectividades del Congreso Nacional Indígena invitaron a construir “el Común” enfatizando el trabajo colectivo de la tierra fértil. Las mujeres llamaron la atención sobre que, en esa guerra capitalista con sus mecanismos de fragmentación, despojo, destrucción de sus formas de vida se propiciaba la pérdida de modalidades de hacer en común. Reafirmaron su compromiso para construir “el Común” desde la no propiedad y así fortalecer y dinamizar sus configuraciones vitales. También los participantes vieron que en México y otros países se estaban organizando para construir de manera colectiva vivienda digna, escuelas comunitarias, realizaban ecotecnias, cuidaban colectivamente su alimentación y salud cultivando alimentos locales, consumiendo y cuidando plantas medicinales, formando promotores de salud, generando huertos colectivos en espacios comunitarios para autoconsumo y fomento a la economía solidaria. Enfatizaron que esta construcción del Común combinaba cultura, educación, alimentación, salud, trabajo desde la perspectiva de la autonomía, la autodeterminación y la colectividad. Propusieron seguir avanzando en cómo se debían organizar para que el agua y la tierra dejaran de ser una mercancía y pasaran a ser un bien común (Congreso Nacional Indígena, 27 de marzo de 2024).

Referencias

- Reforma* (20 de noviembre de 1993). Arranca PAN y PRD; Efervescencia política; Candidato del PRD hará pública su postura hoy. https://gruporeforma.reforma.com/graficohtml5/especial/portadas_retro20nov/portada.html.
- Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1993). *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/Im/TLC.pdf>
- EZLN (1° de enero de 1994). *Primera Declaración de la Selva Lacandona*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

Tramas
y Redes
Jun. 2024
Nº6
ISSN
2796-9096

- EZLN (10 de junio de 1994). *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/06/10/segunda-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- EZLN (2 de noviembre de 2023). *Tercera parte: Dení*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2023/11/02/tercera-parte-deni/>
- Congreso Nacional Indígena (27 de marzo de 2024). *Declaración en defensa del agua, la tierra y la vida. 4ª Asamblea Nacional por el Agua y la Vida*. <https://www.congresonacionalindigena.org/2024/03/27/declaracion-en-defensa-del-agua-la-tierra-y-la-vida-4a-asamblea-nacional-por-el-agua-y-la-vida/>